

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:22-04-2022

## ESTADO No. 50

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720200014400	Ordinario	GILDARDO ANTONIO QUICENO BETANCUR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto de Trámite OBS. SEÑALAR EL DIA 29 DE ABRIL DE 2022 A LA HORA DE LAS 02.00 PM PARA LLEVAR A CABO DELIGENCIA - BAGG	21/04/2022		
76001310501720200021500	Ordinario	GUILLERMO GONZALEZ CAMPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. reprograma fecha, señala como nueva fecha el JUEVES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M). - APE -	21/04/2022		
76001310501720210034900	Ordinario	RUBEN RUANO RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Reprograma fecha, señala como nueva fecha el JUEVES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M). - APE -	21/04/2022		
76001310501720210036400	Ordinario	ROBERTO ALCIDES CAICEDO DOUAT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Se reprograma y se fija fecha para el MIERCOLES 27 DE ABIRL DEL 2022 A LAS 04:00 P.M. - APE -	21/04/2022		
76001310501720210041200	Ordinario	ERMELINA PAZ RIVAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. JUEVES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M).. Ape.-	21/04/2022		
76001310501720210050100	Ordinario	JORGE ARNOLDO CELEMIN ARENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES . PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda OBS. PRIMERO:RECONOCER PERSONERÍA, amplia y suficiente a la abogada MABEL CRISTINA ARISTIZABAL GIRALDO - .SEGUNDO: INADMITIRla demanda Ordinaria Laboral de Primera instancia formulada porel Sr. JORGE ARNOLDO CELEMIN ARENAS - BAGG	21/04/2022		
76001310501720210050400	Ordinario	MARIA PATRICIA RUIZ HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurada por MARIA PATRICIA RUIZ HERRERA contraADMINITRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES yCOLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS - BAGG	21/04/2022		
76001310501720210050800	Ordinario	NUBIA ROJAS NIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - PORVENIR S.A. - PROTECCION S.A. y COLFONDOS S	Auto admite demanda OBS. ADMITIRla presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurada por NUBIA ROJAS NIETO contraADMINITRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, COLFONDOS S.A.PENSIONES Y CESANTIAS, y las SOCIEDADES ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.y PROTECCIÓN S.A - BAGG	21/04/2022		
76001310501720210051100	Ordinario	HECTOR FABIO DONCEL PALOMINO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda Ordinaria Laboral de Primera instancia formulada por de HECTOR FABIO DONCEL PALOMINO por las razones anotadas en precedencia.- BAGG.	21/04/2022		
76001310501720210051600	Ordinario	SAHIAN FERNANDA CAVIEDES VASQUEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y	Auto admite demanda OBS. ADMITE DEMANDA - NOTIFICA - BAGG	21/04/2022		

			CESANTIAS PORVENIR S.A.			
76001310501720210052100	Ordinario	RAQUEL BRETON DE SCHULTZE-KRAFT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda OBS. PRIMERO:RECONOCER PERSONERÍA, amplia y suficiente al Dr. DANIEL LEONARDO GOMEZ CASTILLO en calidad de apoderado de la señora RAQUEL BRETON DE SCHULTZE-KRAFT - SEGUNDO: INADMITIRI a demanda Ordinaria Laboral de Primera instancia formulada por el señor RAQUEL BRETON DE SCHULTZE-KRAFT	21/04/2022	
76001310501720210053500	Ordinario	CONSUELO BETANCOURTH PARDO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda - RECONOCER personería - VINCULAR a PORVENIR S.A., en calidad de Litisconsorte necesario por activa - NOTIFICAR a la demandada NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO - OFICIAR a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTIAGO DE CALI y a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., a fin de que arrimen al plenario, copia íntegra de la Carpeta Administrativa de la demandante - BAGG	21/04/2022	

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22-04-2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA**

Secretario